





TOLIMA

BOLETÍN ESTADÍSTICO

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito del Boletín es dar a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional realizada por las diferentes autoridades de tránsito en el Departamento como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proceso contravencional y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

Esta ficha incluye información comparativa de los últimos tres años con corte a 30 de junio; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a junio o agrupados trimestralmente.

2021 Primer Semestre



Pie de foto: Imagen Portada PNSV 2011-2021. Ministerio de Transporte. https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/3239/plan-nacionalde-seguridad-vial/

Contenido

I. Imposicion de comparendos	2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía	.3
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción5	
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo6	3
II. Gestion contravencional	8
Comparendos según estado	8
Resoluciones 7	





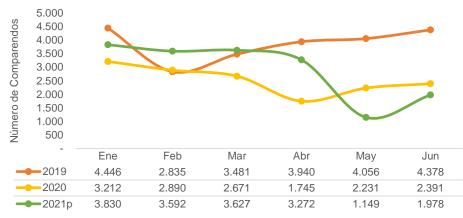


I. Imposición de comparendos

Entre enero y junio de 2021 se impusieron 17.448 órdenes de comparendo; equivalente a un variación (15,2% con relacion al mismo periodo de 2020; cuando se registraron 15.140 órdenes de comparendo.

El gráfico1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre enero y junio.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento. Comparativo 2019 - 2021p (mensual)



En el II trimestre de 2021, en el Departamento se impusieron 6.399 órdenes de comparendo que, con respecto al I trimestre del año de análisis, muestra una variación de -42,1%

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.1 Medio de imposición

En relación con el medio de imposición de la órden de comparendo, en el primer semestre de 2021, en el Departament reporta que 99,6% del total de órdenes se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres años.

Gráfico 2.Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según medio de imposición. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria







1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, entre enero y junio de 2021 10.780 órdenes de comparendo se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a ur 61,8% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los trimestres de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según jurisdicción de la vía. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Trimestre		2019			2020		2021p			
Timestre	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	
I - Trim	6.362	4.400	10.762	5.801	2.972	8.773	4.349	6.700	11.049	
II - Trim	6.497	5.877	12.374	2.482	3.885	6.367	2.319	4.080	6.399	
Ene - jun	12.859	10.277	23.136	8.283	6.857	15.140	6.668	10.780	17.448	

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y junio de 2021, de acuerdo con la información reportada, ϵ 37,6% de las órdenes de comparendo fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y un 55,9% a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Casos Tipo de vehículo		Variaciones 2019 - 2020			Variaciones 2021p - 2020		El cuadro 2 muestra las órdenes de com-		
	2019	2019 2020		Absolu %		Absolu %		parendo impuestas según tipo de vehículo	
Automóvil/ Camioneta/ Campero	7.409	5.131	6.567	-	2.278	-30,7%	1.43	6 28,0%	de manera comparativa para el periodo de análisis, entre 2019 y 2021
I - Trim	3.301	3.049	4.248	-	252	-7,6%	1.19	39,3%	
II - Trim	4.108	2.082	2.319	-	2.026	-49,3%	23	7 11,4%	
Motocicleta/ Motocarro	13.859	8.807	9.757	-	5.052	-36,5%	95	10,8%	
I - Trim	6.529	4.908	6.110	-	1.621	-24,8%	1.20	2 24,5%	
II - Trim	7.330	3.899	3.647	-	3.431	-46,8%	- 25	2 -6,5%	
Bus/Buseta/ Microbús	313	202	268	-	111	-35,5%	6	32,7%	
I - Trim	151	175	164		24	15,9%	- 1	1 -6,3%	
II - Trim	162	27	104	-	135	-83,3%	7	7 285,2%	
Vehículos de carga	1.485	951	842	-	534	-36,0%	- 10	9 -11,5%	
I - Trim	739	609	514	-	130	-17,6%	- 9	-15,6%	
II - Trim	746	342	328	-	404	-54,2%	- 1	4 -4,1%	5
Otros	29	25	11	-	4	-13,8%	- 1	4 -56,0%	
I - Trim	12	20	11		8	66,7%	- '	-45,0%	
II - Trim	17	5	-	-	12	-70,6%	-	-100,0%	
Sin información	41	24	3	-	17	-41,5%	- 2	1 -87,5%	
I - Trim	30	12	2	-	18	-60,0%	- 1	-83,3%	
II - Trim	11	12	1		1	9,1%	- 1	-91,7%	
Total	23.136	15.140	17.448	-	7.996	-34,6%	2.30	3 15,2%	

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

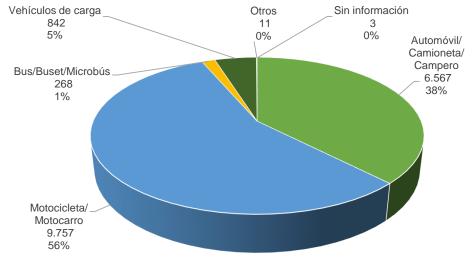






El Gráfico 3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo duante el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. 2021p (I - Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso la órden de comparendo, en el primer semestr según lo reportado a la base de datos del Simit, 90,2% de las órdenes de comparendo se impusieron a vehículos de servicio **particular**, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de órdenes de comparendos según clase de servicio, durante los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según clase de servicio. 2019 -2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

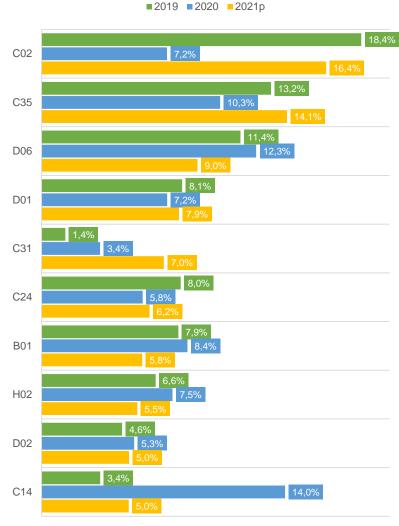






1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según diez infracciones más frecuentes. 2019 -2021p (I Semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

Entre enero y junio de 2020, la infracción más frecuente fue la **C02** con **2.853** comparendos, equivalente al **16,4%** y a una variación del **161,5%** es decir, **1.762** comparendos, con respecto al registro del primer semestre de 2020.

Le sigue la infracción C35 con 2.461 comparendos, equivalente al 14,1% la con **D06** 1.564 comparendos, que equivalen al 9.0% del total. la D01 con 7,9% con un porcentaje del que representa un total de 1.378 . Finalmente,con 1.226 comparendos, es decir, del total de comparendos que se impusieron en el primer semestre de 2021, se encuentra la C31

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

165 comparendos; y registra con respecto al primer semestre de 2020, una variación 114,3% equivalentes a 88 comparendos; y la infracción *C06 "No uti-*

lizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

131 comparendos; y una variación de -50,2%, es decir, -132 frente al registro del periodo enero a junio del año inmediatamente anterior.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas en el primer semestre de 2021, en comparación con el mismo semestre de los años 2019 y 2018.







4 4 8

C31

C35

■2019 ■2020 ■2021p

1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

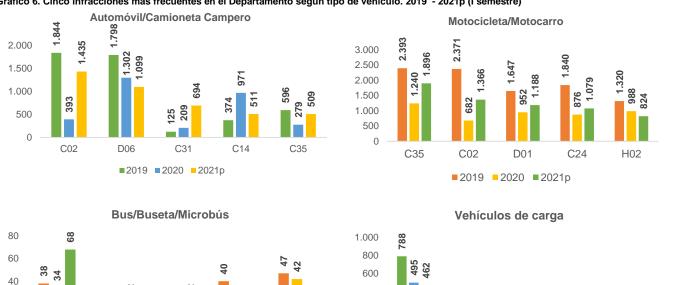
En el primer semestre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecuente **C02** con 1.435 órdenes de comparendo que representan el 21,9% del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. 16,7%, la tercera infracción más frecuente 1.099 que equivale a Le sigue infracción **D06** con un total de **10,6%** igual a 694 .Estas tres infracciones suman el para este tipo de vehículos e C31 con el del total de comparendos, impuestos en el primer semestre de 2021, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el 45.6% del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo entre enero y junio de 2021. Estas son: la 1.896 órdenes, seguido de la infracción C02 que con 14,0% registra 1.366 comparendos. Finalmente, la **D01** con un 12,2% que equivalen a 1.188 órdenes de comparendos impuestas en los seis primeros meses de 2021.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos tipo bus/buseta fue la con un C19 25,4% órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga (tractocamiones, tractomu **54,9%** igual a órdenes múlas, etc.), reportan como la infracción más recurrente, la D13 con un 462 equivalente al **5,5%** del total de órdenes de comparendo de comparendo, seguido de **D06** que con 46 impuestas a vehículos de carga entre enero y junio de 2021.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el primer semestre de los tres últimos años.

Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes en el Departamento según tipo de vehículo. 2019 - 2021p (I semestre)



400

200

0

D13

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

C02

■2019 ■2020 ■2021p

D12

20

0

C19

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte del primer semestre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

D06

C15







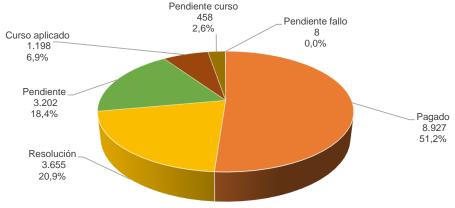
II. Gestión contravencional

2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 17.448 órdenes de comparendo que se impusieron en el primer semestre de 2021 8.927 es decir 51,2% fueron **Pagadas**, un porcentaje equivalente al 18,4% que representa un total de 3.202 , se encontraban en estado **Pendiente**, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido **Resolución** para 3.655 órdenes impuestas entre enero y junio de 2021, y que equivalen al 20,9%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 7. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según estado. 2021p (I semestre)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (14 de julio de 2021), se encontró que para los comparendos que se impusieron entre enero y junio de dicho año, que ya contaban con Resolución 3.204 para el 98,0% que equivale a 3.141 comparendos, se había emitido resolución de Sanción; 33 que representan el 1,0%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalían; 0,6%, es decir, 20 .El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en el primer semestre del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2021p (trimestral)

Tipo Resolución	I - Trim		II -Trim		Total		
Tipo Nocolación	No.	%	No.	%	No.	%	
Total	2.449	100,0%	755	100,0%	3.204	100,0%	
Sanción	2.408	98,3%	733	97,1%	3.141	98,0%	* Dato en revisión
Fallo Absolutorio	24	1,0%	9	1,2%	33	1,0%	p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente
Acuerdos de pago	14	0,6%	6	0,8%	20	0,6%	Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas en el primer semestre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento
Declaración de caducidad (*)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (14/07/2021)
Otras	3	0,1%	7	0,9%	10	0,3%	Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







CONTACTO:

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co